

# LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESPACIO PROFESIONAL AGRONÓMICO: PROGRAMA Y PRÁCTICA DE LOS INGENIEROS AGRÓNOMOS ARGENTINOS, 1890-1910\*

Oswaldo Fabián Graciano\*\*

## Introducción

Una de las cuestiones que aparece en el centro de las preocupaciones en las recientes investigaciones sobre la historia agraria de Argentina y Brasil en el período 1870-1930, es la vinculación existente entre la modernización de sus economías agrarias y la organización en esos países de la enseñanza agrícola. Entre sus principales conclusiones, esos trabajos han señalado que tanto la implantación de la enseñanza superior de las ciencias agronómicas y veterinarias como la de carácter elemental, destinadas a la formación de profesionales y técnicos y a la divulgación de conocimientos científicos aplicables a la producción, resultó una de las estrategias por las cuales los sectores agrarios dominantes, buscaron asegurar las condiciones técnico-productivas que hicieran viable la organización de sus economías de exportación y su incorporación al mercado mundial, como productoras de materias primas y alimentos. Junto a las funciones económicas de la enseñanza agrícola, esas investigaciones han señalado también aquéllas de carácter ideológico que ella desempeñaría, al constituirse en uno de los instrumentos por los cuales los sectores agrarios dominantes de Argentina y Brasil, promovieron sus intereses económicos, construyeron su propia identidad social como clases dominantes, impusieron su dominación ideológica sobre los otros sectores agrarios (agricultores,

---

\* Una versión preliminar de este estudio fue presentada a las *VII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, organizadas por la Universidad Nacional del Comahue, Neuquén, en setiembre de 1999. Agradezco las críticas y sugerencias realizadas al trabajo por las doctoras Noemí Girbal-Blacha, Silvia Sigal y la profesora Elida Sonzogni, así como los comentarios anónimos al mismo, los que me permitieron enriquecerlo sustancialmente.

\*\* Centro de Estudios Histórico Rurales, Universidad Nacional de La Plata.

trabajadores rurales) y definieron y difundieron en la sociedad, un conjunto de propuestas sobre el “destino agrario” de sus países.<sup>1</sup>

Inscripta en esos lineamientos temáticos, que revelan las dimensiones sociales de la historia de la enseñanza agrícola en Argentina y Brasil, la presente investigación tiene como objetivo principal reconstruir la acción político-institucional, desplegada por las primeras promociones de ingenieros agrónomos argentinos entre 1890 y 1910, en la construcción tanto de su identidad profesional como en la definición de un programa de acción que contemplara su papel en el desenvolvimiento de la economía agraria argentina. El estudio de este grupo profesional, permite reconstruir tanto las condiciones económicas y político-estatales que condujeron a la valorización en la sociedad argentina de las Ciencias Agronómicas y Veterinarias, como identificar los actores sociales que participaron activamente en el proceso histórico de construcción de lo que puede denominarse un espacio profesional agronómico-veterinario en las universidades nacionales, en los albores del siglo XX.

El período de tiempo delimitado en este trabajo, los años 1890-1910, coincide con el proceso de emergencia de ese campo profesional, que se sitúa entre la fundación de la facultad de Agronomía y Veterinaria de la provincia de Buenos Aires en 1890 (incorporada a la Universidad Nacional de La Plata en 1905) y la integración del Instituto Superior de Agronomía y Veterinaria de la Nación, creado en 1904, a la Universidad de Buenos Aires en 1909, fecha esta última hacia la cual se completa la institucionalización de las ciencias agronómicas y veterinarias en Argentina.

El desarrollo de estos institutos de enseñanza agrícola en nuestro país guardó una estrecha relación con la organización en la región pampeana de una economía de exportación de cereales y carnes y su creación fue impulsada por los sectores agrarios pampeanos, liderados por los grandes ganaderos bonaerenses nucleados en la Sociedad Rural Argentina [en adelante SRA], la principal asociación corporativa que representaba sus intereses desde 1866. La organización de la enseñanza agrícola no sólo se orientó a gestionar las transformaciones técnicas del proceso productivo agropecuario a través de la investigación y experimentación agrícolas y la difusión de nuevas técnicas de producción, sino que su desarrollo se vinculó a promover los cuadros técnicos por medio de los

---

<sup>1</sup>Representativos de esta línea de investigación son los trabajos de Noemí Girbal-Blacha “Tradición y modernización en la agricultura cerealera argentina, 1910-1930. Comportamiento y propuestas de los ingenieros agrónomos”, *Jarbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, 1992, Vol. 29, pp. 369-395 y “La Granja: Una propuesta alternativa de coyuntura para el agro pampeano, 1916-1930”, en *Revue canadienne des études latino-américaines et caraïbes*, 1998, vol. 14, n° 28, pp. 71-115. Sobre la enseñanza agrícola superior y elemental, pueden consultarse los trabajos de Osvaldo F. Graciano “Universidad y economía Agroexportadora. El perfil profesional de los ingenieros agrónomos, 1910-1930”, en Noemí Girbal-Blacha *Agro, Universidad y Enseñanza. Dos momentos de la Argentina Rural (1910-1950)*, La Plata, UNLP, 1998, pp. 13 a 72; y Talfá Gutiérrez “Proyectos educativos de orientación productiva. La enseñanza agrícola en la provincia de Buenos Aires y la región pampeana, 1880-1930.”, *Estudios de Historia Rural IV*, UNLP, *Estudios e Investigaciones* 1996, n° 27, pp. 57-93. Para el caso brasileño, véanse los trabajos de Sonia Regina de Mendonça “Ensino agronómico: Saber, classe dominante e Estado na primeira República”, en *Cadernos do ICHF*, Rio de Janeiro, Universidade Federal Fluminense, 1995, n° 71, pp.1 a 19; y “Estado, Violência simbólica e Metaforização da Cidadania”, *Tempo*, Rio de Janeiro, 1996, vol.1, n° 1, pp. 94 a 125. Ha sido Claude Grignon quien ha planteado pioneramente las funciones sociales de la enseñanza agrícola. Véase su artículo “La enseñanza agrícola y la dominación simbólica del campesinado”, en Robert Castel, Jacques Donzelot y otros, *Espacios de Poder*, Madrid, La Piqueta, 1981, pp. 53-84.

cuales los grandes ganaderos pampeanos impondrían su dirección político-cultural en la sociedad argentina desde el último cuarto de siglo XIX. De acuerdo a la noción de los intelectuales propuesta por Antonio Gramsci<sup>2</sup>, los ingenieros agrónomos formarían parte del grupo de intelectuales que integrarían el bloque ideológico de los grandes ganaderos pampeanos, organizando los aparatos estatales de gestión productiva, que garantizaran tanto el desenvolvimiento de la agricultura y la ganadería vinculadas a la exportación, como asegurasen la imposición y ejercicio de su dominación de clase frente a los otros grupos propietarios y también frente a los agricultores.

En efecto, la valorización de la función técnica a desempeñar en la economía por parte de los ingenieros agrónomos, sería impulsada por la SRA. Esta asociación promovió desde la década de 1880 la organización por parte del Estado nacional de un aparato burocrático para la atención del funcionamiento de la economía agropecuaria que se iría concretando con la creación del Ministerio de Agricultura de la Nación en 1898 y de un sistema de enseñanza agrícola elemental y superior, en los cuales los ingenieros agrónomos desarrollarían mayoritariamente su acción profesional, hecho que daría impulso decisivo a la valorización económica y social de su profesión.

Es en ese contexto de implantación de la enseñanza superior agrícola en el país y del desarrollo burocrático estatal orientado a vehiculizar las demandas de los sectores ganaderos pampeanos que se funda en La Plata, en 1906, el Centro Nacional de Ingenieros Agrónomos [en adelante CNIA], la primera asociación profesional que nucleó a los ingenieros agrónomos egresados de los institutos de la provincia de Buenos Aires, el Instituto Agronómico Veterinario de Santa Catalina y la Facultad de Agronomía y Veterinaria de La Plata. Representando los intereses de los agrónomos bonaerenses, el CNIA definió un programa de acción profesional que reivindicaba ante los diferentes poderes públicos y los mismos actores económicos su competencia técnica en la gestión de los problemas de la economía agraria, esto es, en asumir la dirección de la organización y planificación del proceso productivo del agro, al afirmar su autoridad en la resolución de la problemática agraria a partir de la racionalización científica de la agricultura. El programa institucional del CNIA se desplegó como un plan de carácter gremial que buscó lograr de parte del Ministerio de Agricultura, el reconocimiento de las competencias profesionales de los egresados platenses (en la posibilidad de cooptación de sus miembros como técnicos del Estado y de su incorporación al mercado laboral) frente a las promociones de los profesionales egresados del Instituto de Agronomía y Veterinaria de la Capital Federal, dependiente de ese ministerio.

La acción institucional del CNIA, tenía como finalidad lograr el reconocimiento explícito del papel fundamental a desempeñar por los ingenieros agrónomos en el desarrollo de la economía agroexportadora y convertirse, frente al conjunto de los agricultores y ganaderos, en un interlocutor válido del discurso científico hacia el campo; esto es, como agente necesario en la gestión del proceso productivo ante los actores económicos y sus asociaciones. Por esta razón, frente al Estado, el CNIA actuó para lograr un reconocimiento de su capacitación científica (vía la obtención del reconocimiento jurídico de sus competencias) y ser estimados como los agentes fundamentales e indiscutidos en la

---

<sup>2</sup>Antonio Gramsci, *Cuadernos de la cárcel: Los intelectuales y la organización de la cultura*, México, Juan Pablos editor, 1975, pp.11-28.

resolución y gestión de la problemática agraria. Asimismo, esta asociación promovió, al interior de las universidades, el fortalecimiento del status científico de la Agronomía, es decir, el reconocimiento de su condición de saber científico superior, promoción que incluía obtener las medidas institucionales y los recursos técnicos y materiales para desarrollar las competencias específicas de su profesión.

Por otra parte, el programa profesional del CNIA, a la vez que impulsó la valoración social y económica de su profesión, expresaría en gran medida las preocupaciones del Estado por el mejoramiento y racionalización de las actividades productivas agrícolas, preocupaciones que vehiculizaban, en realidad, el interés de los sectores agrarios pampeanos por la viabilidad económica de la región pampeana como productora de cereales y carnes para el mercado mundial. Ello se explicaba precisamente porque la organización y la dirección del CNIA en sus primeros años de acción institucional quedó en manos de los profesionales egresados de los institutos bonaerenses, vinculados orgánicamente a los ganaderos pampeanos de la SRA y que eran también quienes llevaban a cabo la organización de las oficinas del Ministerio de Agricultura.

Gravitó también en la definición del programa de acción profesional del CNIA, la incorporación de estas profesiones a las Universidades nacionales y particularmente la emergencia de un proyecto universitario de cuño positivista, concretado con la fundación de la Universidad Nacional de La Plata [en adelante UNLP] en 1905, a la cual sería incorporada la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la provincia de Buenos Aires, hecho que posibilitó al Centro la apelación a fundamentos discursivos universitarios tanto para la definición de su identidad profesional como de su programa de acción frente a los productores rurales. El “discurso de la ciencia” se convirtió en el instrumento utilizado por los ingenieros agrónomos del CNIA, para obtener tanto el reconocimiento de la actuación profesional de sus miembros como la desplegada por su asociación.

La autonomía institucional ganada por estas disciplinas con su incorporación al sistema universitario y la elaboración de un específico programa científico en la formación de estos profesionales revistió de un status científico a estas disciplinas de carácter técnico, originadas por las demandas económicas del desarrollo agropecuario pampeano. Ese proceso de institucionalización universitaria de estas profesiones promovido por los estancieros pampeanos, ocultaba así, con su jerarquización científica, la vinculación que su desarrollo tenía con la modernización económica liderada por ese grupo social. Pero como se comprueba en este trabajo, tanto el perfil profesional de los ingenieros agrónomos egresados de las facultades de Agronomía existentes entre 1890 y 1920, como las propuestas sobre la problemática agraria pampeana elaboradas por el CNIA, y la práctica profesional definida en su seno, resultaron funcionales a los intereses de los sectores ganaderos pampeanos. Su estudio permite seguir el despliegue de una de las formas específicas de la imposición por parte de los sectores ganaderos pampeanos, de su hegemonía en la sociedad argentina de principios del siglo XX.

## **Estado, Universidad y Ciencias Agronómicas en Argentina, 1881-1910**

En un discurso pronunciado en 1920 en la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la UNLP, Tomás Amadeo, abogado, ingeniero agrónomo y profesor en esa unidad académica, luego de vincular el desenvolvimiento histórico de las instituciones de enseñan-

za agronómica en el país desde 1883 (fecha de inauguración de los cursos del Instituto Agronómico Veterinario de Santa Catalina, fundado en 1881), con las distintas etapas del desarrollo agropecuario pampeano, que habían llevado a la creación de una economía agroexportadora de cereales y carnes para el mercado internacional, culminaba su discurso señalando la escasa valoración profesional que los ingenieros agrónomos tenían ante los poderes públicos, los productores rurales (ganaderos y agricultores), así como frente a las otras disciplinas científicas universitarias. Sin embargo, esa descripción del status profesional del que gozaban los egresados de la carrera en 1920, distaba mucho de ser exacta. En realidad, el papel profesional de los ingenieros agrónomos como agentes fundamentales en el desarrollo de las actividades agropecuarias sobre bases científicas era reconocido tanto por importantes sectores de la dirigencia política, particularmente por aquellos a los que Amadeo dirigía su crítica, los poderes públicos y las principales asociaciones de productores rurales. Ese reconocimiento se había logrado en un proceso iniciado hacia 1880 y en el que la participación de esos sectores había sido determinante. Amadeo había intervenido en este debate, ya como presidente del CNIA, profesor universitario y funcionario estatal.<sup>3</sup>

Resulta evidente que la asociación que establecía Amadeo entre el desarrollo agropecuario pampeano y la propia historia de estas instituciones entre 1880 y 1910, no podía disimular el hecho de que la participación de los profesionales egresados de ellas había carecido de importancia suficiente como para influir en la orientación, a nivel organizativo o técnico, del proceso productivo agrario pampeano, el que había quedado en manos de los mismos productores rurales: los agricultores de origen inmigratorio y los ganaderos pampeanos.<sup>4</sup> Su argumento revelaba en realidad, una estrategia institucional que el CNIA iba a implementar desde su creación en 1906: enfatizando la importancia que la profesión tuvo en el desarrollo económico del país, buscaba afirmar su imprescindibilidad para el desenvolvimiento de las actividades agropecuarias.

La realidad de su profesión distaba así de ser la descripta por los ingenieros agrónomos del CNIA. Lo que revela el proceso histórico que llevó a la implantación de instituciones universitarias en ciencias agronómicas y veterinarias entre 1890 y 1910, era que estas venían a ser la respuesta a la creciente demanda de sectores ganaderos y del Estado nacional, de profesionales que gestionaran el desenvolvimiento del proceso productivo agrario, una situación que "valorizó" en la sociedad la función económica de los agrónomos y resultó ser una respuesta específica a los factores económicos (nacionales y del mercado internacional), que condicionaban el desarrollo agropecuario pampeano hacia 1900. La tardía institucionalización de las ciencias agronómicas y veterinarias, en un país cuya economía era predominantemente agropecuaria, no resta importancia al hecho de que su desarrollo fuera visto por los sectores terratenientes pampeanos desde el últi-

---

<sup>3</sup> Después de todo, en 1920, Tomás Amadeo se encontraba inaugurando la primera Facultad de Agronomía del país, constituida de modo autónomo; y además de desempeñarse como profesor en la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires, ocupaba desde 1905 importantes cargos en el Ministerio de Agricultura de la Nación.

<sup>4</sup> Osvaldo Barsky, "La evolución de las políticas agrarias en Argentina" en Marta Bonaudo y A. Pucciarelli (comp.), **La problemática agraria. Nuevas aproximaciones III**, Buenos Aires, CEAL, 1993, n° 121, p. 55.

mo cuarto del siglo XIX, como uno de los instrumentos por los cuáles estos sectores podían asegurar los cambios económicos y técnicos que hicieran viable la modernización de sus actividades agropecuarias, con el fin de adaptarlas a las condiciones de producción exigidas por el mercado mundial en expansión. Deben señalarse tanto las gestiones realizadas por los ganaderos bonaerenses (Eduardo Olivera, José Martínez de Hoz, Miguel J. Azcuénaga, Ricardo Newton, José M. Jurado) desde la SRA ante los poderes públicos de esa provincia, con el fin de crear instituciones de enseñanza agronómica y veterinaria, como la expectativa con que la difusión y aplicación de esos saberes técnicos a las nuevas demandas productivas del mercado mundial, eran recibidas por esos mismos sectores, de lo que son un fiel testimonio los *Anales de la Sociedad Rural Argentina*.<sup>5</sup>

Pero si bien será a través del Estado nacional que estos sectores ganaderos logren que se impulse en Argentina el desarrollo de la enseñanza superior de las ciencias agronómicas y veterinarias, su instauración no reflejaría exclusivamente los intereses de los sectores agrarios dominantes. En efecto, la nacionalización de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de La Plata en 1902 y la creación del Instituto Superior de Agronomía y Veterinaria en la Capital Federal dos años más tarde, expresarían con precisión la intención del Estado argentino, de convertirse en un actor interviniente en la regulación y orientación del desarrollo agropecuario pampeano y regional, sin dejar de ser un instrumento cuya dirección se encontraba en manos de los sectores agrarios dominantes y a cuyos intereses ese despliegue era funcional.<sup>6</sup>

Aspectos constitutivos del desarrollo burocrático estatal, las facultades de La Plata y Buenos Aires se convertirían en los dos complejos agronómico-veterinarios creados en el país, con el objetivo de impulsar la investigación y experimentación agrícola y zootécnica y de formar los recursos profesionales que se incorporarían masivamente como cuadros técnicos y políticos del Ministerio de Agricultura de la Nación, creación que concretaba también las demandas de los sectores ganaderos pampeanos. La fundación de estas facultades resultaba un aspecto específico del desarrollo burocrático argentino, es decir, del desarrollo de oficinas estatales destinadas a la formación de élites técnicas que capacitadas en la supervisión del desenvolvimiento de la economía agroexportadora argentina —motor central de la modernización económico-social del

---

<sup>5</sup> Pueden rastrearse los nombres de ganaderos bonaerenses participando en la dirección del Instituto Agronómico Veterinario de Santa Catalina entre 1881 y 1888 (Reynaldo Otero, Carlos Casares, Carlos Guerrero, Santiago Luro, Mariano Benítez, Domingo Frías, José M. Jurado, Emilio Martínez de Hoz, Luis de Chapeaurouge) y un año después, en la fundación de la primera Facultad de Agronomía y Veterinaria del país (Emilio Duportal, Manuel Langenheim, Juan M. Ortiz de Rozas, Benigno del Carril) en La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires, provincia que concentraba a los más importantes estancieros pampeanos. Véase Noemí Girbal-Blacha "Tradición y modernización en la agricultura cerealera argentina, ...", art. cit., pp. 369-395. Sobre la SRA, Marta E. Valencia, "La Sociedad Rural Argentina. Masa societaria, composición e intereses", *Estudios de Historia Rural II*, n° 11, Serie Estudios / Investigaciones. La Plata, UNLP, 1993.

<sup>6</sup> El desarrollo inicial de estas instituciones se estudia en Josefina Di Filippo, *La enseñanza superior de las ciencias agropecuarias en la República Argentina. De los Precursores al centenario. 1867-1910*, Buenos Aires, Fecic, 1984, pp. 31-50 y 91-121; y Leopoldo Giusti, Daniel Inchausti, Carlos Lizer y Trelles, *La Facultad de Agronomía y Veterinaria. Anotaciones sobre su fundación y desenvolvimiento*, Buenos Aires, UBA, 1952, pp. 13-ss.

país— aseguraran las condiciones técnico-organizativas que hicieran viable su desenvolvimiento y el mantenimiento del *statu quo* social agrario. Se garantizaba así los intereses económicos de los grupos ganaderos pampeanos pero también los de ese mismo Estado, para quien los ingresos fiscales derivados del crecimiento de la economía argentina le permitían concretar su propia expansión burocrática.<sup>7</sup>

Ese desarrollo burocrático del Estado se orientaba fundamentalmente a crear las reparticiones públicas que pudieran atender y gestionar el desenvolvimiento de la agricultura y la ganadería pampeana (vinculada estrechamente al mercado internacional) y, secundariamente, atender las necesidades de las agriculturas regionales del azúcar del noroeste y la vitivinicultura cuyana. En las diversas oficinas de ese aparato estatal en expansión desde fines de los años 1890, se impulsará un programa de contenido científicista, ejecutado en gran medida por los agrónomos y veterinarios, concentrándose en la investigación y la experimentación agrícola, el control y fiscalización de las actividades agropecuarias a través de sus estaciones agronómicas, oficinas de estadísticas, laboratorios y reparticiones de policía sanitaria, así como a la difusión de los conocimientos científico-técnicos y organizativos de la producción agropecuaria, por medio de establecimientos de enseñanza agrícola y las agronomías regionales.<sup>8</sup>

La puesta en ejercicio por parte del Estado de su poder de gestión burocrática en el agro se concentró en la fiscalización e inspección de la economía agropecuaria: en el relevamiento informativo y estadístico de las condiciones técnico-organizativas en que se desarrollaba la producción cerealera y ganadera en el país y su evolución, en la realización de investigaciones sobre las enfermedades que afectaban a los cereales y los animales, en el estudio de las características topográficas y agronómicas de las tierras fiscales, en el desarrollo de controles sanitarios e higiénicos del ganado destinado a la exportación o su comercialización interna y también del control sanitario de los productos alimenticios de origen animal.<sup>9</sup>

Tarea prioritaria de ese incipiente aparato administrativo estatal sería la reunión de un vasto cuerpo informativo referido al desenvolvimiento de la economía agropecuaria. Entre 1902 y 1904, el Ministerio de Agricultura impulsó una investigación agrícola de alcances nacionales dirigida por ingenieros agrónomos, que realizó un relevamiento de las condiciones productivas y técnicas en que se desarrollaba la agricultura en el país.<sup>10</sup>

---

<sup>7</sup> Sobre el desarrollo burocrático véase Oscar Oszlak, "Notas críticas para una teoría de la burocracia estatal", *Desarrollo Económico* n° 74, vol. 19, julio-setiembre, 1979, pp. 211-250.

<sup>8</sup> El desarrollo agropecuario pampeano dio origen a una estructura económico-social agraria complejizada que requirió el concurso del Estado en su atención. A ello se añadía la importancia que la producción de cereales iba a tener desde principios del siglo XX, no sólo en el conjunto de la producción rural total, sino en el ritmo de desarrollo de las actividades económicas del país y en su comercio de exportación. Este desarrollo puede seguirse en Roberto Cortés Conde, *El Progreso argentino, 1880-1914*, Buenos Aires, Sudamericana, 1979, pp.51-274.

<sup>9</sup> En 1900 se aprobó por el Congreso Nacional una ley de policía sanitaria de los ganados, promovida por el diputado Ezequiel Ramos Mejía, Presidente de la SRA, que otorgaba poderes de control y fiscalización de las actividades productivas y comerciales al Estado nacional.

<sup>10</sup> Véase Carlos Girola, *Investigación agrícola en la República Argentina. Anales del Ministerio de Agricultura*, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1904, tomo I. Esta investigación se compuso

Aspecto constitutivo a la vez que función específica de institución del poder estatal en la sociedad, la concentración por parte del Estado argentino en los inicios del siglo XX, de lo que Pierre Bourdieu ha denominado *capital informacional*, resultaba una condición fundamental para el ejercicio de sus funciones en la esfera económica.<sup>11</sup> Esta función sería un aspecto distintivo del despliegue burocrático argentino entre 1900 y 1930 e instrumento decisivo para la ejecución de las funciones (que asumió como principales) de fiscalización y control de la economía agropecuaria y de los programas de divulgación de los saberes agronómicos y veterinarios a los productores.

Este desarrollo burocrático estatal se sitúa entre la creación del Ministerio de Agricultura en 1898 y la crisis político-económica de 1930, atravesando de lleno tanto los gobiernos nacionales conservadores (expresión del poder de los sectores terratenientes pampeanos) como los radicales de Yrigoyen y Alvear (que implicaron el acceso al control del Estado nacional de los sectores medios urbanos). Es así que con relación a la educación, el Estado nacional diseñará en los primeros años del siglo XX el desarrollo en el país de la enseñanza agrícola, que se integraría en diferentes niveles de organización educativa, cada uno de ellos con específicas funciones pedagógicas: las facultades de Agronomía y Veterinaria serían el vértice superior de un sistema que contaría con escuelas de educación agrícola elemental y extensiva (destinada a los mismos agricultores) y de educación especializada, estas últimas orientadas al fomento de cultivos regionales (abocadas a la formación de enólogos o especialistas en la producción del azúcar, de peritos agrónomos y ganaderos).<sup>12</sup>

Convertidas en los ámbitos de reclutamiento del personal técnico requerido por la modernización agrícola del país, se distinguen dos etapas claramente diferenciadas en el desarrollo de los institutos de enseñanza agrícola superior. La primera de ellas, entre los

---

de 9 volúmenes, referidos a las provincias de Buenos Aires, Santa Fé, Entre Ríos, Misiones, Jujuy, Catamarca, Santiago del Estero y San Luis. Así también, la Dirección de Estadísticas y Economía Rural, realizaría en estos primeros años del siglo XX relevamientos regulares sobre volúmenes de producción cerealera, evolución de las exportaciones de cereales y carnes, de los cambios operados en el régimen de propiedad y tenencia de la tierra (precios de arriendos y ventas de tierras), de los costos salariales y de insumos de las actividades productivas.

<sup>11</sup> Pierre Bourdieu, "Espíritus de Estado. Génesis y estructura del campo burocrático", En **Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción**, Barcelona, Anagrama, 1997, pp. 97-107. Entre 1900 y 1914, la sociedad argentina sería puesta en evaluación, ya que el Estado nacional realizaría censos estadísticos y estudios sobre educación, población y recursos económicos, que le permitieran diseñar programas de acción sobre ella. Ejemplos de ellos son el Censo Agropecuario Nacional (1908), el Censo general de Educación (1909) y el Tercer Censo Nacional (1914).

<sup>12</sup> Desde su creación en 1898, el Ministerio de Agricultura comenzó la organización de un modesto sistema educativo agrícola, con la creación o reorganización de escuelas y de estaciones de experimentación agrícolas, organización que se consolidaría a partir de diciembre de 1907, cuando por decreto del Poder Ejecutivo nacional, el ministerio puso en vigencia un plan de carácter integral y alcances nacionales, en el que se especificaban los diferentes niveles de organización de la enseñanza (especializada y práctica, a la vez que orientada por las exigencias de las producciones regionales) y sus objetivos específicos, bajo la dependencia de la División de Enseñanza Agrícola. Por el mismo decreto, se estableció la enseñanza extensiva, la que sería ejercida por un nuevo tipo de funcionario, el agrónomo regional. Ver Ricardo J. Huergo, **Reorganización de la enseñanza agrícola**, Buenos Aires, Ministerio de Agricultura/División de Enseñanza Agrícola, 1908, pp. 7-99 y 149-163; y Tomás Amadeo, **La enseñanza y la experimentación agrícolas en la República Argentina**, Buenos Aires, Ministerio de Agricultura, 1916, n° 16, pp. 5-100.

años 1870-1900, sería la etapa en la que la organización de estos institutos y de los servicios de asistencia veterinaria y agronómica fue impulsada por los ganaderos y los gobiernos de la provincia de Buenos Aires, hecho que se concretó con la creación del Instituto Agronómico Veterinario de Santa Catalina en 1881 y de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de La Plata en 1890. La enseñanza brindada en esos institutos provinciales, en cuya organización y dirección intervino activamente la SRA, se destinó esencialmente a los sectores ganaderos pampeanos, lo que tendría como resultado que un número importante de sus egresados se reclutaran entre miembros de familias de estancieros. Serán los miembros de esas promociones de ingenieros agrónomos surgidos del seno de los estancieros bonaerenses quienes definirán el programa de acción profesional del CNIA entre 1906 y 1910.<sup>13</sup>

La segunda etapa del desarrollo de la enseñanza agrícola tiene como actor excluyente al Estado nacional, que integrará los institutos agrícolas a las universidades nacionales a principios del siglo XX, asumiendo como propia la tarea que había sido impulsada hasta ese momento por la SRA y los gobiernos bonaerenses. En esta nueva etapa, el desarrollo de la enseñanza agrícola sería expresión parcial de la promoción de la enseñanza técnico-científica, que los gobiernos conservadores venían realizando desde finales de la década de 1890. Pero ahora ella se orientaba a captar a los sectores medios en ascenso social, a los que se ofrecían las profesiones de ingeniero agrónomo y médico veterinario (que si bien eran de carácter técnico tenían rango universitario), a través de las que pudieran promoverse socialmente (al convertirse en los cuadros bajos y medios de la burocracia), canalizando de ese modo las presiones sobre las profesiones liberales de estos sectores y reservando los niveles decisionales del sistema gubernativo y administrativo en manos de los sectores dominantes de la élite agraria.<sup>14</sup> En definitiva, el desarrollo de la enseñanza agrícola superior en nuestro país implicaría una de las primeras reformulaciones en la organización de las Universidades argentinas, promovida tanto por razones económicas como políticas (el encauzamiento de los estudiantes hacia profesiones de carácter técnico).<sup>15</sup>

---

<sup>13</sup> Entre los estudiantes provenientes de familias terratenientes que se graduarían como ingenieros agrónomos en el Instituto de Santa Catalina entre 1883 y 1888, se encontraban Adolfo F. Paz, Pedro Pagés y Carlos Terrero. De la facultad de Agronomía platense lo harían Julián Frers, Tomás Amadeo, Emilio Coni. De las primeras promociones de la facultad de Agronomía de Buenos Aires lo harían Miguel Casares, Saturnino Zemborain (h), Carlos G. Frers, Carlos Blaquier, Eduardo F. Pereda y Delio Demaría Massey.

<sup>14</sup> El considerando 3° del decreto del 19 de agosto de 1904, por el cual se fundaba el Instituto de Agronomía y Veterinaria de la Capital Federal, sostenía: "*Que en una ciudad de tan gran masa de población, es indispensable que funcione un instituto superior de agronomía y veterinaria que enseñe a jóvenes que tengan vocación para tan nobles carreras, y que hoy por falta de aquél, se ven obligados a elegir otras profesiones.*" Decreto reproducido en *Anales del Instituto Superior de Agronomía y Veterinaria de la Nación*, año I, n° 1, mayo de 1906, p. 9. Véase Leopoldo Allub, "Estado y sociedad civil: patrón de emergencia y desarrollo del Estado argentino (1810-1930)", en Waldo Ansaldi y José Luis Moreno (comps.), *Estado y sociedad en el pensamiento nacional*, Buenos Aires, Cántaro, 1989, pp. 128-133.

<sup>15</sup> La incorporación en las casas de altos estudios de la enseñanza agronómica y veterinaria, si por un lado modificaba el carácter profesionalista predominante de la Universidad argentina hacia 1900, en la que gravitaban centralmente las carreras de Medicina y Ciencias Jurídicas (concentrando a la vez el porcentaje más alto de la matrícula estudiantil y los mayores recursos del presupuesto universitario), por otro, demostraba el interés de los sectores dominantes en que la enseñanza superior proveyera, junto al

Esa doble función a desempeñar por la Universidad, de formación a la vez de los cuadros políticos y técnicos del Estado, que llevó a integrar las facultades de Agronomía y Veterinaria a las casas de altos estudios, operaría tanto la valorización de las ciencias agronómicas y veterinarias y la definición en estas instituciones, de proyectos científico-profesionales que impulsaran la vinculación efectiva entre economía agraria y los saberes agronómicos y veterinarios. La creación de un sistema institucionalizado de enseñanza agrícola hizo factible la vinculación permanente de estas disciplinas técnicas y el sistema productivo agrario y permitió también el desarrollo de programas que impulsaran las mejoras productivas que su desenvolvimiento exigía.

En síntesis, la valorización científica y social que significó para las ciencias agronómicas y veterinarias su incorporación al sistema universitario, afirmarí el papel profesional de los ingenieros agrónomos y médicos veterinarios en el sistema productivo agrario (mediante su integración a la administración pública o directamente en su vinculación con los productores rurales), como los agentes calificados en la gestión y dirección de su desenvolvimiento, por su monopolio de saberes científico-técnicos (avalados por su titulación universitaria) y por su carácter de sujetos de la modernización científica de la economía agraria. De ellos dependería la definición de los programas de racionalización económica de las actividades productivas, que debían implementar los agricultores y ganaderos con el asesoramiento de esos mismos profesionales.

El establecimiento de la educación agrícola formal, de un conjunto de institutos con funciones claramente delimitadas y orientados a diferentes tipos de estudiantes (la elemental y práctica a los agricultores y sus hijos, la superior universitaria a los miembros de las clases altas y medias), significó en parte la afirmación de la necesidad de intervención del Estado en las actividades productivas, dentro del cauce de acción que le ofrecía el liberalismo económico decimonónico, dado que la complejidad técnica y organizativa de los procesos productivos puestos en marcha y las condiciones productivas ya no podían quedar en manos de esfuerzos individuales o de asociaciones de productores.<sup>16</sup> Mediante la acción burocrática del Estado o de la desarrollada por las

---

personal gubernativo y administrativo que el sistema político argentino requería, el personal técnico de la burocracia estatal.

<sup>16</sup> Esa había sido la situación dominante en el siglo XIX, ya que detrás de los importantes cambios productivos e innovaciones técnicas del período 1860-1900, se encontraba la acción de un importante sector de los ganaderos pampeanos y la SRA. Algunos estancieros suplieron la escasez de recursos humanos, técnicamente capacitados para introducir los cambios productivos demandados por el mercado internacional, realizando viajes a Estados Unidos, Australia, Inglaterra o Francia, con el fin de realizar estudios de agronomía (Eduardo Olivera), conocer los adelantos técnicos y los cambios en la organización y explotación ganaderas y las nuevas demandas de los mercados consumidores de carnes. Muchos de estos estancieros impulsaron personalmente la reorganización de sus explotaciones rurales (Leonardo Pereira, Vicente Casares, Juan Cobo, Juan Fernández) y algunos de ellos (Heriberto Gibson, Ricardo Newton) realizaron comisiones en el extranjero para el gobierno nacional o de la provincia de Buenos Aires, sobre las nuevas demandas productivas del mercado. La importancia que estos estancieros le otorgaron a los saberes agronómicos y veterinarios la brinda Pedro Pagés, presidente de la SRA entre 1922 y 1926 y egresado en 1887 del Instituto de Santa Catalina como ingeniero agrónomo, en su libro **Primeras Bases Científicas y Técnicas del Progreso Agropecuario del país**, Buenos Aires, 1937, pp.11-90. Recientes trabajos afirman la existencia entre los ganaderos bonaerenses de una vanguardia empresarial que impulsaba los cambios técnicos y organizativos de la producción pecuaria requeridos por el mercado internacional de carnes.

agremiaciones profesionales de agrónomos y veterinarios, la racionalización productiva del agro argentino se expresará en la elaboración de programas y propuestas por parte de los profesionales surgidos de esas facultades y por esas mismas instituciones. La burocracia estatal que así se constituía tenía como función principal la de reemplazar los esfuerzos de los propios actores productivos por la acción del Estado a través de los agrónomos y los veterinarios surgidos de la enseñanza superior.

La organización de las facultades de Agronomía y Veterinaria, además de significar la implantación universitaria de estas disciplinas técnicas, tendría profundas consecuencias en relación al desenvolvimiento institucional de las mismas, pues permitiría que se crearan las instancias de selección y consagración académicas de sus profesiones, la instauración de un conjunto de prácticas profesionales, y abriría la posibilidad de definir por parte de estos profesionales, proyectos que en relación a esas instituciones obtendrían su legitimidad científica. A su vez, el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires crearía por una ordenanza de octubre de 1909, la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria, con el objetivo de promover —a la vez que prestigiar científica e institucionalmente— las investigaciones realizadas en la facultad de Agronomía y Veterinaria porteña.<sup>17</sup> Por último, desde principios de siglo se desarrollarían las primeras asociaciones de veterinarios y agrónomos, como la Sociedad de Medicina Veterinaria (creada en 1897) y el CNIA aquí estudiado, las que desplegarían una acción tendiente a promover los intereses profesionales de sus carreras frente a los poderes públicos y los actores económicos.

Es en ese contexto histórico de desarrollo burocrático estatal e institucionalización de las ciencias agronómicas y veterinarias en el país y como constitutivo del mismo, que adquiere inteligibilidad tanto la acción institucional del CNIA, como el programa de acción y la práctica profesional definidos para los ingenieros agrónomos por esta asociación, en sus primeros años de desenvolvimiento.<sup>18</sup> Este programa se concentraría en

---

Véase Guillermo Colombo, "El proceso de mestización del ganado vacuno y la actividad de cabaña en la provincia de Buenos Aires (1860-1914)", en María M. Bjerg y Andrea Reguera (comps.), **Problemas de la Historia agraria. Nuevos debates y perspectivas de investigación**, Tandil, IEHS, 1995, pp. 235-266; y Carmen Sesto, "El refinamiento del vacuno y la vanguardia terrateniente bonaerense, 1856-1900", **Anuario IEHS**, n° 14, Tandil, 1999, pp. 405-433.

<sup>17</sup> Leopoldo Giusti, Daniel Inchausti y Carlos Lizer y Trelles, **La facultad de Agronomía y Veterinaria...**, ob. cit., p. 66. Entre 1902 y 1910 se crearían publicaciones científicas como el *Boletín de Agricultura y Ganadería* del Ministerio de Agricultura (1902), los *Anales del Instituto Superior de Agronomía y Veterinaria de la Nación* (1906) y la *Revista de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de La Plata* (editada desde 1895). A estas se sumarían las revistas de los centros de estudiantes de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires y La Plata, publicadas desde 1908 y 1909, respectivamente, y desde las que se canalizó parte de la producción científica de esas facultades. Se fundarían también otros órganos de difusión de las propuestas de los agrónomos para el agro, promovidas directamente por estos profesionales, como el *Boletín del Centro de Ingenieros Agrónomos* (1907) y la revista *Agronomía* (1908), ambas publicadas por el CNIA.

<sup>18</sup> Para organizar las facultades de Agronomía y Veterinaria, los gobiernos nacionales y los de la provincia de Buenos Aires, habían contratado planteles de ingenieros agrónomos y médicos veterinarios en Bélgica, Francia e Italia, quienes tendrían una extensa actuación en esas instituciones y en el Ministerio de Agricultura. La presencia en esos ámbitos de los profesionales extranjeros, sería vista como una competencia por el CNIA.

afirmar la competencia de la ingeniería agronómica en dos niveles: uno técnico-económico (gestión de los problemas económicos) y otro organizativo-institucional (creación de los servicios estatales para la planificación del desarrollo productivo del agro), competencias que desempeñarían ya en la función pública, la Universidad o directamente en su vinculación profesional con los productores rurales y sus asociaciones.

## **El Centro Nacional de Ingenieros Agrónomos, 1906-1910**

El 28 de julio de 1906 se creó en la ciudad de La Plata el Centro Nacional de Ingenieros Agrónomos, a raíz de la asociación de los primeros ingenieros agrónomos formados en las también primeras instituciones de enseñanza superior de las ciencias agronómicas del país, el Instituto de Agronomía y Veterinaria de Santa Catalina y la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Provincia de Buenos Aires. Del grupo inicial de fundadores y adherentes del Centro, se formarían sus primeras comisiones directivas, que serían las que definirían el programa de acción de la nueva asociación y llevarían adelante la organización y dirección del CNIA, entre esa fecha y 1910.

La iniciativa de creación del Centro provino de un grupo de profesores de la Facultad de Agronomía platense, integrado sólo por siete profesionales que en su totalidad ejercían la docencia en la carrera de Ingeniería Agronómica y conformaban su Consejo Académico. Su primera comisión directiva se conformó con ocho (de un total de once integrantes) profesores de esta facultad (Enrique Nelson, Juan Puig y Nattino, Conrado M. Uzal, Francisco Encalada, Antonio Gil, Pedro Díaz Pumará, Roberto Martínez y Antonio Lanteri Cravetti), graduados en la facultad provincial, a excepción de Antonio Gil, quien lo había hecho en el Instituto de Santa Catalina.<sup>19</sup>

La fundación del Centro se originó entre los años 1904-1906, años que presentaron las condiciones para la organización de una asociación que representara sus intereses profesionales y permitiera la asociación de estos profesionales. La primera de ellas era la existencia de un grupo de ingenieros agrónomos lo suficientemente numeroso y que a la vez hubiera "tomado conciencia" de sus intereses profesionales y de la necesidad de su promoción en el mercado laboral. Ese grupo existía en el seno de la facultad provincial y sería el que impulsaría la asociación gremial de los ingenieros agrónomos. Asimismo, la creación en 1904 del Instituto Superior de Agronomía y Veterinaria en la Capital Federal y el reclutamiento de su plantel docente con agrónomos y veterinarios europeos (proyecto promovido por el Ministro de Agricultura Wenceslao Escalante), fue otra de las razones que impulsó a este grupo de ingenieros agrónomos platenses a la organiza-

---

<sup>19</sup> Adhirieron a la fundación del CNIA otros 16 agrónomos. De los que presidieron la Comisión Directiva (con el cargo de presidente) entre 1906-1914, todos ejercían la docencia en la Facultad de Agronomía y Veterinaria nacionalizada y ocupaban cargos en su Consejo Académico. El primero de ellos, Enrique Nelson (quien presidió el Centro entre 1906-1907) había sido vicedecano de la facultad provincial en 1895 y se desempeñaba como profesor cuando esta institución fue incorporada a la UNLP. Los siguientes presidentes (Juan Puig y Nattino 1907-1908, Sebastián Godoy 1908-1910 y Tomás Amadeo 1912-1914), ejercían también cargos docentes en ella. La excepción la constituyó el ingeniero agrónomo y ganadero Pedro T. Pagés, que presidió el Centro entre 1910 y 1912 y quien, luego de egresar del Instituto de Santa Catalina, se había dedicado preferentemente a la administración de explotaciones ganaderas. Su acción fue muy influyente en la SRA y en la Legislatura bonaerense, en la que fue diputado entre 1909 y 1912.

ción del CNIA. La fundación del nuevo instituto de enseñanza era “sentido” tanto por los egresados como por los académicos de la Facultad de Agronomía y Veterinaria provincial de La Plata como una competencia, ya que la nueva institución, dependiente del Ministerio de Agricultura, amenazaba con ser el ámbito de reclutamiento por parte de esa repartición estatal de su personal técnico y profesional, sustituyendo de ese modo a la facultad platense en la formación de cuadros técnicos para el Estado, esto es, como institución de promoción de profesionales en ciencias agronómicas y veterinarias.<sup>20</sup>

Surgido el CNIA como institución litigante frente al Ministerio de Agricultura, su acción institucional buscó imponer, a través del reconocimiento por parte del Estado de sus competencias técnicas, a los ingenieros agrónomos extranjeros y a los del Instituto porteño, el programa y los intereses profesionales de los agrónomos platenses. En su Acta Fundacional se establecieron como objetivos esenciales que debía desarrollar la institución, la de promover la asociación de los ingenieros agrónomos, sostener los derechos e intereses de los integrantes de la misma y fundamentalmente, obtener del Estado el reconocimiento jurídico de las competencias de la profesión: así, se sostenía en su artículo 3° inciso b: “*Proyectar y recabar de los poderes públicos nacionales y provinciales la reglamentación de la carrera.*”<sup>21</sup>

La reglamentación de la carrera en el país y en las provincias fue así una de las acciones que las sucesivas comisiones directivas del Centro impulsaron en sus primeros años, buscando la promulgación de una ley específica que reglamentara la profesión de los ingenieros agrónomos.<sup>22</sup> El artículo 5° del proyecto merece especial atención, ya que por él solo se debía reconocer validez para el ejercicio de la profesión en el país a los títulos otorgados en “...la República Argentina o revalidados en la Facultad Nacional de Agronomía [de La Plata]”. La creación del CNIA poseía un significado tanto gremial como político: al calificarse de “nacional”, los profesionales platenses –asumiendo como el ámbito de su competencia profesional la agricultura de todo el país– pretendían erigirse a un tiempo en la única representación de los ingenieros agrónomos del mismo y de aquellos formados en los institutos nacionales, frente a los profesionales extranjeros.

En la configuración de su identidad institucional, el Centro adoptó una denominación, redactó sus estatutos y reglamentos, consagró una fecha de creación de su asociación con un “Acta de Fundación”, adoptó un lema que resumía su tarea en el ámbito productivo, diseñó medallas identificatorias para sus socios y un emblema representati-

---

<sup>20</sup> Los agrónomos formados en La Plata reaccionaron publicando en setiembre de 1904 la **Revista de Agronomía y Veterinaria**, que se convirtió en la tribuna de crítica del proyecto de Escalante y de defensa de la facultad provincial. Ver **Revista de Agronomía y Veterinaria. Órgano de propaganda y defensa**. n° 1, año 1, setiembre, 1904.

<sup>21</sup> “Acta de Fundación del Centro”, año 1906, 28 de julio. Publicada en **Ingeniería Agronómica**, revista del Centro Argentino de Ingenieros Agrónomos, n° 4, año XIV, julio-agosto, 1956, p. 3.

<sup>22</sup> Con este proyecto el Centro definía no sólo un área de competencias profesionales específicas para la carrera, sino su intervención en otras actividades en las cuales coexistía con otros profesionales, como los ingenieros y agrimensores. Según los fundamentos del proyecto, la participación de los ingenieros agrónomos, formados en los conocimientos científicos, aseguraba la legalidad de las gestiones y garantizaba al Estado el correcto desenvolvimiento de las actuaciones, evitando por ejemplo, las tasaciones encubiertas que perjudicaban al fisco. **Boletín del Centro Nacional de Ingenieros Agrónomos**, n° 1, año 1, febrero de 1907, pp. 1-4.

vo de su vinculación con las fuerzas de la producción agropecuaria. Este conjunto de símbolos, siglas y lema, sirvió para identificar al CNIA en su presentación ante los poderes públicos, los productores y la sociedad toda.<sup>23</sup>

Con el objetivo de lograr el reconocimiento de los ingenieros agrónomos como agentes legítimos para discutir los problemas de la economía agraria de la región pampeana, el CNIA definió una serie de estrategias para su acción institucional, para su aceptación profesional y científica por parte de los productores rurales, el Estado y, dentro del sistema universitario, lograr su reconocimiento científico frente a los representantes de las otras disciplinas, principalmente de las ciencias naturales y médicas. Los integrantes del Centro comprendieron que para el reconocimiento social de su profesión, no podían apelar a su participación en el desarrollo agrario argentino, porque precisamente habían estado ausentes del mismo. Debían partir para lograrlo, desde su propio presente y ese esfuerzo era de todos los ingenieros agrónomos. La acción colectiva era el medio de lograr ese reconocimiento por parte de la sociedad: *“Agrupémonos los que estamos y llamemos a nuestras filas a los dispersos [...] para que la mancomunidad de intereses sume los esfuerzos de todos y con ellos logremos que se nos considere algo más que como sembradores de papas y ocupemos en el concierto social el lugar que nos corresponde por nuestras aptitudes...”*<sup>24</sup>

El objetivo del CNIA, de lograr instalar en la sociedad la importancia de la Ingeniería Agronómica para el desarrollo de la economía agropecuaria, se canalizaría a través de la prensa periódica, las revistas editadas por los mismos agrónomos, la conferencia, los folletines de divulgación y las notas epistolares dirigidas a los poderes públicos, instituciones universitarias, compañías ferroviarias, asociaciones de comercio y de productores.<sup>25</sup>

En estos primeros años, el Centro nombró dos comisiones de ingenieros agrónomos que debían gestionar el tratamiento del proyecto de ley citado tanto en la Legislatura de la provincia de Buenos Aires como en el Congreso de la Nación y reclamó ante el Estado la integración de sus miembros en las diferentes oficinas públicas, principalmente en la División de Enseñanza Agrícola del Ministerio de Agricultura.<sup>26</sup> Con un tono de

---

<sup>23</sup> Para dotar a su agremiación de prestigio científico y afirmar simbólicamente la vinculación entre ciencia y economía que representaba la Ingeniería Agronómica, el CNIA nombró socios honorarios al geólogo y paleontólogo Florentino Ameghino y al estanciero Eduardo Olivera, uno de los fundadores de la SRA y quien había egresado como ingeniero agrónomo del Instituto Agrícola de Grignon (Francia). Esas designaciones recayeron también en hombres de Estado, como el ex gobernador de Buenos Aires Dardo Rocha y su ministro de Hacienda Mariano Demaría y que si significaban un reconocimiento para quienes habían impulsado la implantación de las carreras de agronomía y veterinaria en el país, expresaban muy bien la vinculación entre desarrollo institucionalizado de estas disciplinas y el poder político, que lo había hecho posible.

<sup>24</sup> Así lo sostenía uno de los fundadores y primer secretario del Centro, Conrado Martín Uzal en “Un año de vida”, *Boletín del Centro Nacional de Ingenieros Agrónomos*, n° 6, año 1, julio de 1907, p. 45.

<sup>25</sup> Conrado Martín Uzal lo había explicitado como estrategia del CNIA: *“Es necesario que todos y cada uno por medio de la conferencia, la prensa y todos los medios lícitos hagamos conocer en qué consiste nuestra carrera y cuál es nuestra misión en este país de tan grandiosos recursos naturales.”* Idem, p. 43.

<sup>26</sup> En el artículo “La reglamentación de la carrera”, se sostenía: *“La labor del comité bonaerense [por el comité de Capital Federal] será ruda y no exenta de lucha en virtud de los intereses encontrados de los*

demanda, las diversas comisiones directivas del Centro iban a gestionar ante el Ministerio y otras reparticiones públicas, la incorporación de sus socios como técnicos en el Estado. Así, por ejemplo, en las notas que envió al Ministro de Agricultura Pedro Ezcurra, el 8 de febrero de 1908, se cuestionaba que en la integración de una comisión destinada a planificar la enseñanza agrícola, sólo hubiese un ingeniero agrónomo.<sup>27</sup> También realizó gestiones ante el Ministerio para que en los cargos directivos y docentes de las escuelas agrícolas y estaciones experimentales, se nombraran ingenieros agrónomos (únicos a su criterio capacitados para organizar y dirigir eficientemente esas instituciones) y también obtuvo de la dirección del censo agropecuario (a realizarse en 1908), la inclusión de estos profesionales en los relevamientos estadísticos.<sup>28</sup>

Un factor fundamental que permitiría la valorización social de las ciencias agronómicas en la Argentina lo constituyó la integración de la Facultad de Agronomía y Veterinaria bonaerense en la UNLP desde 1905. El nuevo proyecto universitario que impulsaba el ministro de Justicia e Instrucción Pública, Joaquín V. González, en esa casa de estudios, que él presidiría entre 1906 y 1918, propugnaba una profunda renovación de la enseñanza científica en la universidad argentina, con el desarrollo en ella de las ciencias naturales y físicas y de aquéllas carreras que, como Ingeniería Agronómica y Medicina Veterinaria, se hallaban vinculadas con el sistema económico, lo que posibilitó la conquista de un status científico-universitario a estas profesiones. La nueva Universidad, que en su plan pedagógico y científico se inspiraba en el modelo educativo ofrecido por los centros universitarios de Inglaterra y Estados Unidos y fundamentado en el positivismo finisecular, se caracterizaba así por su énfasis en el desarrollo de disciplinas de investigación y experimentación científica y de profesiones vinculadas al sistema productivo.<sup>29</sup>

El reconocimiento de la condición de ciencias a la Agronomía y la Veterinaria, se encontraba inscripto en los objetivos del proyecto científico desplegado en la UNLP

---

*demás gremios de tasadores, agrimensores, etc., que hoy ejercen la misión del ingeniero agrónomo con los resultados de todos conocidos.*" En **Boletín del Centro Nacional de Ingenieros Agrónomos**, n° 4 y 5, año 1, mayo y junio de 1907, p. 30.

<sup>27</sup> La carta era firmada por Juan Puig y Nattino (presidente del Centro), Adolfo Shulze y Sebastián Godoy y reproducida en **Boletín del Centro Nacional de Ingenieros Agrónomos**, n° 1 y 2, año II, enero-febrero, 1908, pp. 16-18.

<sup>28</sup> En un artículo titulado "¿Para qué sirven los agrónomos?", el Centro cuestionaba la decisión del intendente de la ciudad de Corrientes, que había encomendado a un médico el estudio en Europa de enfermedades que afectaban a las plantaciones de naranjas en la región. En el artículo se preguntaba "¿Ignoran por ventura que existen en su país una carrera de Ingeniero Agrónomo con numerosos diplomados argentinos, a quienes corresponde por derecho el estudio de las enfermedades de los vegetales?", **Boletín del Centro Nacional de Ingenieros Agrónomos**, n° 3, año II, mayo de 1908, p. 39.

<sup>29</sup> La nueva casa de estudios debía ser el ámbito de formación de una élite de profesionales, científicos, técnicos y docentes que pudieran dar cuenta de la problemática económica, social, política y cultural que la modernización del país había generado. Joaquín V. González, "Mensaje del Poder Ejecutivo nacional al Honorable Congreso sobre el establecimiento en la ciudad de La Plata de una Universidad nacional", 15 de agosto de 1905 y "Memoria enviada al gobernador, Marcelino Ugarte". Documentos reproducidos en Julio Castiñeiras, **Historia de la Universidad de La Plata**, La Plata, UNLP, 1938, tomo I, Segunda parte, pp. 203-213 y 105-175, respectivamente.

desde 1905, proyecto que situaba de modo privilegiado el desarrollo de estas disciplinas y buscaba formar en su seno una élite de agrónomos y veterinarios que, integrados en el Estado o directamente en la esfera productiva, fueran capaces de gestionar el desarrollo y racionalización, tanto técnica como organizativa, de las actividades económicas de la agricultura pampeana y pudieran dar respuesta a los obstáculos que ese desenvolvimiento económico generaba.<sup>30</sup> La facultad de Agronomía y Veterinaria iba a ocupar, en ese nuevo plan, un lugar de prioridad institucional. González les atribuía a los agrónomos una función directiva en la economía argentina y esas palabras se tradujeron en política universitaria: entre 1906 y 1920 la facultad de Agronomía y Veterinaria iba a ocupar en la asignación de recursos del presupuesto universitario, el primer lugar, sólo superado en la década de 1920 por la Facultad de Ciencias Físico-matemáticas.

La importancia del desarrollo de los estudios agronómicos en la Universidad y su gravitación en el desarrollo de la economía argentina fue expresado por González, en un homenaje organizado por el Centro a los fundadores del Instituto de Santa Catalina en 1907, al sostener que *"...la introducción de estas enseñanzas prácticas y su creciente desarrollo científico, entre los ramos consagrados como exclusivos de toda cultura superior, contribuirá a mejorar en todo sentido las condiciones en que viven y crecen y se agigantan cada día las industrias constitutivas de la primordial riqueza de la República y de su fuerza económica, sostén material indispensable de la personalidad internacional."*<sup>31</sup>

La acción del Centro en la UNLP, se vio facilitada por un lado, por la pertenencia mayoritaria de sus integrantes al claustro de profesores de la Facultad de Agronomía y Veterinaria platense y sería en la representación de esa doble condición de profesores e integrantes del Centro, que sus socios actuarían ante las autoridades universitarias. Por otro lado, el reconocimiento institucional de la gravitación de estas profesiones en el desarrollo agropecuario pampeano otorgado en esa Universidad, orientó la acción del Centro en dirección a afirmar en ella el estatus científico de los saberes sobre la agricultura y la ganadería y a que ello se manifestase en los honorarios por su tarea al frente de la cátedra. Así por ejemplo, esta asociación gestionaría aspectos que iban desde el mejoramiento salarial de los profesores de la carrera de Agronomía y su equiparación con los docentes de otras (como por ejemplo los de Ciencias Jurídicas, cuyas remuneraciones eran en 1906 las más altas del cuerpo docente), hasta el otorgamiento del título de doctor en Ciencias Agrarias a los profesionales egresados entre 1887 y 1910.<sup>32</sup> Asimismo, fren-

---

<sup>30</sup> Osvaldo Fabián Graciano, "Universidad y Economía Agroexportadora: El perfil profesional de los ingenieros agrónomos, 1910-1930", ob. cit., pp. 13-72.

<sup>31</sup> Homenaje organizado por el Centro a Mariano Demaría y Dardo Rocha, en Santa Catalina, el 11 de noviembre de 1907. Reproducido en *Boletín del Centro Nacional de Ingenieros Agrónomos*, n° 11, año I, diciembre 1907, p. 118.

<sup>32</sup> Si bien no obtendrían el título reclamado, el CNIA reconocería como una gran conquista para su profesión la validación nacional (por la ley 4.699 promulgada por las gestiones de Joaquín V. González en su carácter de senador) de sus títulos, al casi centenar de profesionales egresados de la Facultad platense en su época provincial y de aquellos que lo habían hecho del Instituto de Santa Catalina entre 1887 y 1888. Esta medida, que otorgaba validez nacional al ejercicio laboral de la profesión a estos agrónomos, era adoptada por las autoridades nacionales para afirmar la valorización científica de la Ingeniería Agronómica.

te a las autoridades y el cuerpo docente del Instituto de Agronomía y Veterinaria de Capital Federal (formado en gran medida por profesionales extranjeros), la acción del Centro adquirió un carácter esencialmente gremial, ya que se orientó a obtener su reconocimiento como la única asociación profesional de los ingenieros agrónomos del país y a cooptar a los egresados como sus socios. Las mismas autoridades del Instituto porteño consintieron explícitamente la pretensión del CNIA de convertirse en la única representación de los intereses profesionales de los ingenieros agrónomos.<sup>33</sup>

Por otra parte, el discurso del Centro puso énfasis en la función de los ingenieros agrónomos como agentes esenciales en la racionalización de la producción agropecuaria y en la resolución de sus problemas. "*Mejoremos la producción y engrandeceremos la Patria*", iba a ser el lema que adoptó el Centro como objetivo principal de su labor profesional, tanto en su accionar como agentes del Estado como en su colaboración directa con los productores rurales. En este sentido, entre las estrategias de actuación institucional del Centro se encontraba la vinculación con empresas y asociaciones de productores. En 1907 el Centro celebró un contrato con la "Compañía Primitiva de Gas", para analizar un producto químico (la "Acaroína") destinado al tratamiento de una enfermedad (la *Diaspis Pentágona*) que atacaba a las plantaciones frutales. Luego de realizadas las pruebas de experimentación, la efectividad y resultados del producto, el Centro extendió una certificación avalando al mismo y en la publicidad de la empresa, constaba esa certificación de calidad. Por este y otros mecanismos, el CNIA publicitaría los modos en que la ciencia agronómica contribuía al mejoramiento del proceso productivo agrícola.<sup>34</sup>

Con la organización de certámenes científicos y concursos sobre temas agrarios, el Centro ensayó otra forma de vinculación con las instituciones universitarias, empresariales, asociaciones rurales, autoridades de gobierno e intelectuales. Así por ejemplo, coincidente con el Centenario de 1910 e inscripto en el que llevarían a término el Ministerio de Agricultura y la SRA, organizó (aunque el mismo no se llegó a realizar) un "Certamen científico", que incluía un total de 25 temas sobre cuestiones agropecuarias. Entre sus jurados se encontrarían terratenientes y representantes de la SRA (Vicente Casares, Eduardo Olivera, Emilio Frers) y de la Bolsa de Cereales, representantes de empresas lecheras (La Martona y Unión Argentina), científicos y autoridades de la UNLP (Florentino Ameghino, Joaquín V. González, Enrique Del Valle Iberlucea, Rodolfo Senet, Nicolás Besio Moreno), de la facultades de Agronomía y Veterinaria de La Plata (su decano, el médico veterinario y estanciero Clodomiro Griffin) y Buenos Aires (Ramón J. Cárcano). También participarían del concurso integrantes del Senado y de la Cámara de Diputados de la Nación, funcionarios y dirigentes nacionales, de la provincia de Bue-

---

<sup>33</sup> Desde 1910 comenzarían a incorporarse al CNIA los primeros egresados del Instituto de Agronomía de la Capital Federal (ya vinculado a la Universidad de Buenos Aires) e irían integrándose a sus comisiones directivas. En 1914 se nombraría como presidente del Centro al primer egresado del Instituto, el ingeniero agrónomo Luis María del Carril. En tanto, los profesionales extranjeros quedaron reglamentariamente excluidos de participar como socios del CNIA.

<sup>34</sup> *Boletín del Centro Nacional de Ingenieros Agrónomos*, n° 4 y 5, año II, abril-mayo 1908, pp. 78-84.

nos Aires (entre ellos su gobernador Ignacio Yrigoyen y representantes de su Legislatura) e ingenieros agrónomos.<sup>35</sup>

El Centro, a la vez que pretendía profundizar su “diálogo” con otras disciplinas universitarias (Ciencias Médicas y Veterinarias, Ciencias Naturales y Físicas) sobre investigaciones científicas y experimentales, que relacionaban temas agropecuarios, higiene y salud pública,<sup>36</sup> se proponía afirmar con este certamen una vinculación profesional, una identificación social e intelectual de los ingenieros agrónomos con las fracciones de los sectores dominantes en el agro pampeano y con los poderes políticos, a los cuales se encontraban asociados por la misma génesis institucional de sus disciplinas en nuestro país.<sup>37</sup>

Para la vinculación directa con los agricultores y ganaderos, el programa de acción del Centro (inscripto como se ha señalado, en un nuevo proyecto universitario positivista), se fijó como otro de sus objetivos institucionales fundar una revista que “...difundiera los conocimientos agropecuarios...”, formar una “...Biblioteca Agrícola para el uso de los asociados, estudiantes de Agronomía y toda persona que desee aprovecharla” (artículo 3º, inciso f, del Acta Fundacional). Estos objetivos revelaban otro modo de proyección de los agrónomos en la sociedad, centrado en la conferencia pública y en la publicación de un boletín sobre temas agrarios. Así, en su Acta Fundacional, se sostenía que el Centro iba a brindar “...conferencias periódicas sobre temas profesionales” (artículo 3º, inciso g), las que serían realizadas en las ciudades, para públicos conformados por funcionarios estatales, universitarios y docentes y en la campaña, estarían destinadas directamente a los productores rurales.

El Centro publicó desde febrero de 1907 el *Boletín del Centro Nacional de Ingenieros Agrónomos*, al que reemplazaría un año más tarde por *Agronomía*. Estas publicaciones, si por un lado tenían un carácter gremial (ya que debían servir de vinculación con los socios de la entidad y la promoción de sus intereses profesionales), fueron también el ámbito de estudio de la problemática agraria del país y el medio de difusión de los saberes agronómicos para su resolución.<sup>38</sup> Ambas publicaciones dieron así divulgación

---

<sup>35</sup> *Agronomía*, Centro Nacional de Ingenieros Agrónomos, n° 3, Año 1, julio 1909, La Plata, pp. 42-44

<sup>36</sup> Entre los temas de este certamen se encontraban la enseñanza y el cooperativismo agrícola, la producción láctea y de forrajes, vitivinicultura, fruticultura y horticultura, patología vegetal, producción de agua potable y salubridad de la leche para consumo urbano. *Agronomía*, n° 4, octubre de 1909, pp. 67-69.

<sup>37</sup> La conformación de los primeros consejos directivos del Instituto Superior de Agronomía y Veterinaria entre 1906 y 1909 y de la facultad de Buenos Aires entre esa fecha y 1924, por ex presidentes (Julio A. Roca), ex funcionarios y terratenientes (Wenceslao Escalante, Emilio Frers, Joaquín S. de Anchorena y Ramón J. Cárcano), agrónomos y veterinarios, patentiza la vinculación entre poder estatal, clase dominante y ciencias agronómicas y veterinarias.

<sup>38</sup> En uno de los editoriales del *Boletín* se señalaba: “Divulgando conocimientos agronómicos y estudiando los complejos fenómenos que afectan la producción derivada de la explotación del suelo, creemos llenar uno de los fines de creación del «Centro»...”, *Boletín del Centro Nacional de Ingenieros Agrónomos*, n° 1, año I, febrero 1907, p. 1.

a diferentes temáticas agrícolas, priorizando aquéllas relacionadas con los métodos de cultivo y formas de organización de las explotaciones agrícolas. Tanto el *Boletín* como *Agronomía* eran concebidas por los miembros del CNIA como un instrumento de *docencia colectiva*, que permitiría a los agricultores y ganaderos desarrollar una agricultura racionalizada. Pero a pesar de contar con el apoyo temporal de asociaciones rurales bonaerenses, su circulación, salvo excepciones, estuvo restringida a los ámbitos universitarios y estatales, lo que limitó los alcances de las propuestas agronómicas vehiculizadas en ellas.

Aún así, los artículos publicados en ambas revistas, configuraron un inventario de los problemas de carácter técnico y organizativo que presentaba la cerealicultura pampeana. Lo que más preocupaba a los ingenieros agrónomos eran las condiciones en que se desarrollaba el proceso productivo agrícola: al monocultivo extensivo se sumaban la escasa inversión en instalaciones y maquinarias, las técnicas de cultivo rudimentarias, la ausencia de crédito agrícola, los deficientes y caros medios de transporte, la carencia de depósitos y silos. En uno de los artículos del *Boletín*, como ocurría en otras revistas especializadas de entonces, se señalaban los deficientes métodos utilizados por los agricultores en el cultivo: “*No se hace caso de la buena preparación del terreno, de la elección de la semilla, del ensayo de nuevas variedades, de los cuidados durante la vegetación, de la buena recolección y de la conservación de los frutos.*”<sup>39</sup>

Estos factores eran considerados responsables de que la actividad agrícola tuviera un carácter especulativo y azaroso, poco previsible por parte de los productores. Las pérdidas de cosechas por las condiciones de producción, el aumento de los costos y unos rendimientos decrecientes en los cultivos, eran las consecuencias más frecuentes. Sin embargo, en este inventario se hallaba sin formular una evaluación sobre el modo en que condicionaba el funcionamiento de la agricultura pampeana, el régimen de propiedad y tenencia de la tierra imperantes (gran propiedad y arrendamientos agrícolas), que permanecieron ausentes como cuestiones de discusión.

De acuerdo a los miembros del CNIA, se debían sentar las bases para el desarrollo de una agricultura agronómica, la que sólo podía implantarse –según sus criterios– por la acción de los ingenieros agrónomos. Pero si este argumento se sustentaba en el criterio de autoridad que le brindaba su capacitación profesional, validada por su título de carácter universitario, los integrantes del Centro también veían a la agricultura pampeana como el ámbito necesario de su participación, por los problemas que ella enfrentaba en su funcionamiento. La crítica imagen del funcionamiento de la agricultura del cereal y de uno de sus actores centrales, los agricultores, que los agrónomos realizaban –sin referencias al sistema de arriendos y a la debilidad de la posición de negociación económica de los agricultores frente a los terratenientes bonaerenses– era en gran medida un intento de colocarse en la posición de aquéllos que prometían realizar la agricultura científica, la organización y utilización racional del capital productivo, la tierra y el trabajo.

---

<sup>39</sup> “Conferencias Agronómicas”, *Boletín del Centro Nacional de Ingenieros Agrónomos*, n° 3, año II, mayo 1908, p. 34.

En esta evaluación del funcionamiento de la economía agropecuaria, fundada en parte en la experiencia profesional directa en la provincia de Buenos Aires, y en parte en los informes y estadísticas provenientes del Ministerio de Agricultura, los agrónomos del CNIA implicarían visiones valorativas de los actores económicos, que derivaban en el establecimiento de vínculos diferenciados, ya se tratara de agricultores arrendatarios o estancieros. Si el Centro diseñó en su imaginario profesional un argumento de autoridad e imprescindibilidad en la representación discursiva de su relación con el agricultor, en el que éste era “desautorizado” como productor y colocado en la posición de subordinado, carente de criterios de racionalidad productiva y comercial —como lo revelaba en gran medida la referencia al agricultor como *sembrador de papas*— hecho que hacía imperiosa su intervención como agrónomo, ese argumento dejó lugar, frente al estanciero, a otro en el que se reconocía explícitamente su capacidad empresarial.

Sería por ello que en ese diagnóstico se dejaba fuera de cualquier evaluación negativa a los establecimientos ganaderos y por ende a los ganaderos. La intervención del ingeniero agrónomo en las actividades específicas de la producción pecuaria adquiriría un carácter menos gravoso y motivado fundamentalmente por su específica preparación profesional, que se orientaría al asesoramiento del estanciero sobre la alimentación y engorde del ganado bovino y ovino (producción de praderas artificiales y su conservación) y a la organización técnica de la unidad productiva, con el fin de hacerla aún más eficiente.<sup>40</sup>

Con este diagnóstico de la agricultura pampeana y con el objetivo de divulgación de “*la explotación científica de plantas y ganados*”, o en palabras de Claude Grignon, de la “*buena agricultura*”, el Centro organizó desde principios de 1908 “Conferencias Agronómicas”, charlas dictadas por estos profesionales en diferentes poblados de la provincia de Buenos Aires. Por este medio la ingeniería agronómica iba a ser “presentada” por los integrantes del Centro ante los productores de la región pampeana, como la disciplina que venía a dar solución a los importantes problemas de la economía agropecuaria. En una de esas disertaciones, brindada en 1908 por el ingeniero agrónomo Adolfo Shulze en Balcarce, ante un auditorio de agricultores y ganaderos, sostuvo que: “*El Centro Nacional de Ingenieros Agrónomos del cual tengo el honor de formar parte, quiere hacer llegar hasta los esforzados trabajadores de la campaña que día a día riegan el suelo con el sudor de su frente, la ley que irradia la ciencia, de la ciencia que cada día que pasa se enseorea más en cada una de las manifestaciones de la actividad humana.*”<sup>41</sup>

Para “irradiar” los beneficios de la ciencia agronómica, el Centro contó con el apoyo de autoridades municipales y de asociaciones productoras, en cuyos locales (o en

---

<sup>40</sup> Esta visión de la estancia y de los estancieros que elaboró el CNIA, reforzaba la que estos mismos sectores realizaron de su actuación en el terreno empresarial a principios del siglo XX y que como se ha afirmado recientemente, alcanzó un alto consenso (entre los funcionarios y los sectores políticos), sobre su viabilidad como unidad productiva en la Argentina del Centenario. Véase al respecto el libro de Osvaldo Barsky, Marcelo Posada y Andrés Barsky, *El pensamiento agrario argentino*, Buenos Aires, CEAL, 1992, pp. 25-28.

<sup>41</sup> “Conferencias Agronómicas”, *Boletín del Centro Nacional de Ingenieros Agrónomos*, n° 3, año II, mayo de 1908, p. 33.

los mercados y ferias ganaderas) se realizaban las conferencias. En estos años, el Centro realizó gestiones y estableció relaciones institucionales con diversas asociaciones ganaderas bonaerenses (Balcarce, Tres Arroyos, Saladillo y Azul), asociaciones que en gran medida permitían la introducción entre los productores de los ingenieros agrónomos.<sup>42</sup>

Los temas específicos de las conferencias y las publicaciones, se desplegaban bajo la forma de “consejos útiles” al agricultor y al estanciero y se concentraban en el mejoramiento técnico de la producción agropecuaria. El tratamiento y control de la fiebre aftosa de los vacunos y de las enfermedades de las aves de corral, de aquellas que atacaban las plantas de cultivo, la forestación de los campos, el modo de realizar las construcciones para animales y el abastecimiento de agua potable de las explotaciones rurales, el cultivo y almacenamiento de forrajes, la fertilización de los suelos y el desarrollo de la producción de huerta, apícola y avícola y de la industria lechera, fueron los principales tópicos de la agenda de divulgación de los agrónomos del CNIA. Erigían así el ideal de una chacra modelo como alternativa a la práctica de la agricultura extensiva y de monocultivo, para desterrar “*las prácticas rutinarias y viciosas*” predominantes en la actividades agrícolas, en la que debían realizarse preferentemente cultivos rotativos y combinados, selección por análisis químicos de las semillas de cultivo y el empleo de métodos de labranza, siembra y cosecha eficientes.<sup>43</sup> Estas conferencias —que el CNIA creía una síntesis de la extensión agronómica universitaria y de la enseñanza agrícola estatal— colocaban al ingeniero agrónomo como la voz competente en el asesoramiento del agricultor y del ganadero, para desarrollar nuevas prácticas agrícolas y hacer viable la unidad productiva, asegurando de ese modo, rendimientos crecientes. Al sostener la necesidad de racionalizar los métodos de producción, el ingeniero agrónomo asumía el rol de agente directo en la difusión de esos nuevos métodos.

Asimismo la condición específica de funcionario estatal de la mayoría de los miembros del CNIA, muchos de ellos pertenecientes a los altos cargos del Ministerio de Agricultura, tenía así gravitación en la definición de su programa de acción institucional: el ingeniero agrónomo, como parte integrante de una burocracia en desarrollo, debía acercar al agricultor además de su asesoramiento técnico en las tecnologías productivas y servicios agronómicos propios de la explotación agropecuaria, criterios de contabilidad y administración de la unidad productiva, y asesoramiento sobre economía doméstica y comercialización de la producción, claves según esta asociación para el engrandecimiento económico de la Nación.<sup>44</sup>

---

<sup>42</sup> En 1908 dictarían también conferencias los ingenieros agrónomos Roberto P. Martínez (Dolores), Nicolás Falabella (Olavarría), Nazario Robert (Juárez), Jorge Renom (Saladillo) y Juan Puig y Nattino (Tres Arroyos).

<sup>43</sup> Expresión de ello es la conferencia brindada en Saladillo, por Juan Puig y Nattino, “Mejoras de la chacra” publicada en el **Boletín del Centro Nacional de Ingenieros Agrónomos**, nº 6 y 7, año II, La Plata, junio y julio de 1908, pp. 103-118.

<sup>44</sup> Estas conferencias organizadas por el Centro en la provincia de Buenos Aires, eran similares a las que los agrónomos regionales del Ministerio de Agricultura dictaban en todo el país y tenían igual función que ellas, es decir, asesorar a los actores económicos. Así por ejemplo, muchas de esas conferencias organizadas por el Centro eran dictadas por socios que también eran funcionarios de ese Ministerio y era común entonces que, en las disertaciones que el Centro brindaba, los ingenieros agrónomos en su condición de funcionarios señalaran la importancia que para el desarrollo de la economía argentina y el bienestar de la sociedad tendría el mejoramiento y la racionalización de la producción agropecuaria.

Por otra parte, el CNIA se abocó en presentar al ingeniero agrónomo como el profesional idóneo en la planificación del proceso productivo agropecuario y de los servicios necesarios al funcionamiento de la economía cerealera, sosteniendo su capacidad en la organización y dirección de campos de experimentación y demostración regionales, de la dirección de las investigaciones de aptitud agrícola del territorio nacional y de confección de mapas agronómicos regionales, de organización de colonias agrícolas, de servicios de transporte y depósitos de cereales, de realización de peritajes judiciales, relevamientos estadísticos, exposiciones y concursos agrícolas y del ya señalado papel de organizador de reparticiones estatales para el agro, al que los agrónomos sumaban el del crédito agrícola y del cooperativismo.

El programa de acción del Centro revelaba también una preocupación excluyente por la implantación de instituciones de enseñanza agrícola y su incorporación a la educación elemental y de nivel medio.<sup>45</sup> La educación extensiva permitiría, al divulgarse nuevos métodos y técnicas de producción, la racionalización de las explotaciones agrícolas. Pero el desarrollo de la enseñanza agrícola poseía también un contenido ideológico y en los argumentos del Centro se exponía la función social de la misma: evitar la emigración de los agricultores a la ciudad, permitir su arraigo en el campo, fomentar en el hijo del agricultor y el habitante de la campaña el "amor" al trabajo de la tierra. En uno de los artículos del CNIA se sostenía: *"Es necesario inculcar en esos cerebros infantiles las nociones elementales progresivas de la agricultura y la ganadería, para que vayan sucesivamente haciendo cuerpo en ellos, que vean, oigan y palpen los fundamentos en que descansa nuestra riqueza nacional, para que mañana esos jóvenes que ya llevan grabado esos conocimientos desde los tiernos años, encuentren otros caminos a seguir para dedicar las mayores energías en el engrandecimiento de la patria, a buscar otros bienestares, a seguir las buenas máximas de los grandes hombres..."*.<sup>46</sup> En síntesis, en toda esa tarea, el Centro reclamaba la participación del Estado, actor primordial en el desarrollo de la enseñanza agrícola, en la que los agrónomos serían los agentes de su instrumentación.<sup>47</sup>

---

<sup>45</sup> El Centro solicitó a la Dirección de Escuelas de la provincia de Buenos Aires la incorporación de materias agrícolas en los planes de estudios. Entre los agrónomos que más bregaron por su desarrollo se encontraban Tomás Amadeo, Juan Puig y Nattino, Conrado Martín Uzal, Joaquín Barneda y Sebastián Godoy.

<sup>46</sup> Juan Puig y Nattino, "La enseñanza de la agricultura en la escuela primaria", **Boletín del Centro Nacional de Ingenieros Agrónomos**, n° 6 y 7, p. 135.

<sup>47</sup> La importancia de la enseñanza agrícola como forma de control social se señalaba también en los artículos de Enrique Nelson, Roberto Martínez y Sebastián Godoy. Este último realizaría una constante publicidad sobre los beneficios económicos, sociales y políticos de la difusión de la enseñanza agrícola entre los jóvenes de la ciudad y del campo. La conferencia, el libro y la prensa serían los instrumentos principales por los cuales estos agrónomos difundirían sus propuestas y de lo que es un ejemplo la conferencia que Godoy dictaría en La Plata en 1907, "Organización de la Enseñanza agrícola en la provincia de Buenos Aires", publicada como libro y también por el **Boletín del Centro Nacional de Ingenieros Agrónomos** en su n° 11, de diciembre de 1907 (año I, pp. 132-148). Los fundamentos ideológicos y la función política de la educación agrícola es analizada por Noemí Girbal-Blacha, "Tradición y modernización en la agricultura cerealera argentina...", art. cit., pp.388-395; y para el caso francés véase Claude Grignon, "La enseñanza agrícola y la dominación simbólica del campesinado", art. cit., pp. 53-84.

Se definía desde el CNIA lo que Pierre Bourdieu ha denominado la producción por parte de la burocracia estatal, de una *“ideología moderna del servicio público, del bien común y de la cosa pública”*<sup>48</sup>, construida en este caso por los ingenieros agrónomos en ámbitos ajenos al mundo rural (la Universidad, el Estado, el CNIA) y en su vinculación orgánica con los grandes ganaderos de la SRA. Se intentaba con ella imponer en los agricultores una visión de sus problemas, una evaluación de sus actividades económicas, de su situación como actores económicos en el sistema productivo y de lo que a partir de ella debían hacer, con el fin de transformar la producción agrícola, de acuerdo a los postulados de la ciencia agronómica. Como agentes del Estado, los ingenieros agrónomos predicaban un discurso que afirmaba que la organización científica de la producción podía resolver sus problemas y sus resultados serían el desarrollo de una agricultura fundamento a la vez de la riqueza de la sociedad rural y de la sociedad argentina. En la conferencia de Shulze ya citada, se llamaba a colaborar a los productores en el censo agropecuario que ese año realizaría el gobierno nacional, a los fines de relevar la riqueza agropecuaria, afirmando que *“...se hace mas sensible la falta de un trabajo de esta naturaleza que pueda servir de timón al gobierno nacional en los asuntos que atañen a la producción agropecuaria...”*, posibilitando así a los agrónomos poseer los instrumentos estadísticos que les permitirían participar con sus propuestas en el agro y a través de ellos, hacer efectiva la intervención del Estado en la orientación de las actividades productivas.<sup>49</sup>

La acción institucional del CNIA ante los productores, pretendió prolongarse a través de la organización de asociaciones de ingenieros agrónomos en las ciudades y provincias donde existieran por lo menos dos de estos profesionales y cuya tarea debía ser contribuir al desarrollo agropecuario regional con la divulgación de los saberes agronómicos, instalando “bibliotecas rurales” y “centros de consultas” de los agricultores. Sin embargo, la acción del CNIA quedaría limitada a la Capital Federal y la provincia de Buenos Aires, en donde se hallaban ubicadas las facultades de Agronomía, las reparticiones ministeriales, los centros de su desempeño profesional y sus principales vínculos profesionales.<sup>50</sup>

En definitiva, no dejaría de ser un condicionante central en el proceso de definición del programa de acción profesional del CNIA el hecho de que él se construyó en el contexto de plena consolidación de la estructura económica y social de la región pampeana y de la precisa definición de sus actores económico-sociales, los agricultores arrendata-

---

<sup>48</sup> Pierre Bourdieu, “El nuevo capital”, en **Razones prácticas....**, art. cit., ob. cit., pp.38 y 39.

<sup>49</sup> **Boletín del Centro Nacional Ingenieros Agrónomos**, n° 3, año II, mayo de 1908, p. 38. Pero si los agrónomos intervenían en la economía rural en pro del beneficio de la sociedad toda, esa intervención incluía la propia promoción profesional.

<sup>50</sup> El único comité local que se organizó en estos primeros años fue el “Comité Bonaerense” (en 1907) y que nucleó a los ingenieros agrónomos que residían en la Capital Federal. Integrado mayoritariamente por profesionales que se desempeñaban en el Ministerio de Agricultura (Enrique Nelson, Carlos Girola, José Cillely Vernet, Jorge Renom, Sebastián Godoy) o eran socios de la SRA (Pedro Pagés, Adolfo Paz) su acción se centró en reclamar ante los poderes públicos, la reglamentación de la carrera, afianzar la vinculación con esa repartición ministerial y la ya citada asociación productiva, con la Bolsa de Cereales y por supuesto, con la enseñanza universitaria y la prensa periódica.

rios, los terratenientes y las grandes empresas de comercialización de granos.<sup>51</sup> Las propuestas sobre el agro definidas por el CNIA, sus diagnósticos de los problemas económicos y técnicos de funcionamiento de la agricultura cerealera pampeana y su visión de los productores rurales, ya los agricultores arrendatarios, ya los terratenientes, tomaban en cuenta esa específica configuración de la realidad social pampeana.

## Conclusiones

Si tanto los diagnósticos como las propuestas diseñadas por el CNIA se concentraban particularmente en los de la cerealicultura pampeana y en gran medida ellas eran coincidentes con las formuladas por los sectores estancieros representados en la SRA, el hecho se explicaba no sólo por una evaluación positiva del desarrollo económico de la estancia ganadera y el rol en el mismo del terrateniente, sino principalmente por la pertenencia de algunos de sus dirigentes a esos mismos grupos ganaderos (Pedro Pagés, Adolfo Paz, Pedro Pumará), por su vinculación profesional con ellos en la actividad económica privada o con la prestación de sus servicios profesionales en esa asociación de grandes ganaderos (Carlos Girola, Enrique Nelson, Conrado Martín Uzal, Juan Puig y Nattino, José Cilley Vernet). Es por ello que cuestiones como el régimen de propiedad y tenencia de la tierra en la región pampeana no formarían parte aún (como sí lo sería años después, con el egreso de las casas de altos estudios de agrónomos sin vinculación con los grandes propietarios), de la agenda de temas a discutir. Asimismo, es importante señalar que, en parte, la misma organización de muchos servicios brindados por el Ministerio de Agricultura (sus laboratorios de bacteriología, sus servicios de inspección sanitaria de los ganados y la misma educación agrícola), lo habían sido por las demandas de los sectores ganaderos con el fin de promover sus intereses económicos.<sup>52</sup>

Se revelaba también en esa excluyente preocupación por parte de los agrónomos de la problemática de la cerealicultura pampeana, las características de un sistema de enseñanza universitaria que había establecido para las carreras de Ingeniería Agronómica y Medicina Veterinaria, perfiles profesionales con una precisa división de tareas para cada una de ellas, en el sistema productivo agrario. Mientras los planes de estudio de Agronomía se concentraban en formar profesionales capacitados en el conocimiento técnico y teórico de los ciclos vegetales y del funcionamiento y organización de los sistemas de producción agrícolas regionales y cerealero, los de Veterinaria lo hacían en la capacitación de sus profesionales en los estudios de selección y reproducción de la ganadería de producción (zootécnica), su cría y alimentación y en el estudio de los métodos terapéuticos y clínicos de su atención. Esta formación no excluía, sin embargo, la

---

<sup>51</sup> Tulio Halperín Donghi, "Canción de otoño en primavera: previsiones sobre la crisis de la agricultura cerealera argentina, 1890-1930", en *El Espejo de la Historia. Problemas argentinos y perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires, Sudamericana, 1987, p. 265. Así también, influiría en la definición de ese programa, el ya analizado desarrollo burocrático del Estado argentino.

<sup>52</sup> El ya referido proyecto de reorganización de la enseñanza agrícola de 1907, implementado por la dirección de Enseñanza Agrícola al año siguiente, fue redactado por Ramón J. Cárcano, terrateniente miembro de la SRA y uno de los fundadores de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires, además de su decano entre 1921 y 1924.

preparación de estos profesionales en cuestiones que interesaban principalmente al Estado, como por ejemplo la inspección y control de las condiciones sanitarias e higiénicas de la industria frigorífica y láctea y de los productos alimenticios de origen animal, que vinculó el desarrollo de la Medicina Veterinaria con el mejoramiento de la salud pública o, en el caso de la Agronomía, la preparación de estos profesionales en cuestiones de legislación agraria, contabilidad y estadística y en el estudio de los fundamentos de la economía y sociología rural, con el fin de preparar a los agrónomos para su tarea como técnicos estatales.

En conclusión, en esa primera década del siglo XX, el CNIA construyó un discurso sobre su práctica profesional que tuvo tres ámbitos básicos de expresión y referencias: las reparticiones estatales, las instituciones de enseñanza universitaria y la Sociedad Rural Argentina, los que se convirtieron en el “espejo” de su accionar para la definición de la función económica y social a desempeñar por los ingenieros agrónomos en la economía rural y el Estado. Fuertemente comprometidos con el proyecto universitario platense y en su condición de agentes del Estado, estos profesionales construyeron un discurso acerca de su función profesional que apelaba, como fundamento, al paradigma del saber científico, discurso que los intentaba colocar como agentes decisivos (junto con los agricultores y ganaderos) en el desarrollo y gestión de las actividades productivas del agro pampeano. Aún así, el CNIA en su acción institucional, en sus propuestas y visión sobre la problemática agrícola pampeana, expresaba la condición estructural que había dado origen institucional y valorización económica tanto a la agronomía como a la medicina veterinaria en la sociedad argentina: la acción tanto de los grandes ganaderos pampeanos como del Estado nacional en las postrimerías del siglo XX, por implantar la enseñanza agrícola en el país, cuando la complejizada y gravitante economía agraria pampeana lo hizo necesario. Ese doble origen, como instrumento del desarrollo ganadero pampeano y luego burocrático estatal, permitió que los intereses particulares de los primeros, expresados en el lema de la SRA “*Cultivar el suelo es servir a la Patria*”, se vehiculizaran desde 1900 con la acción de los ingenieros agrónomos como burocracia científico-técnica en procura del bienestar de la sociedad en general, resumidos en el lema del CNIA “*Mejoremos la producción y engrandeceremos la Patria*”.